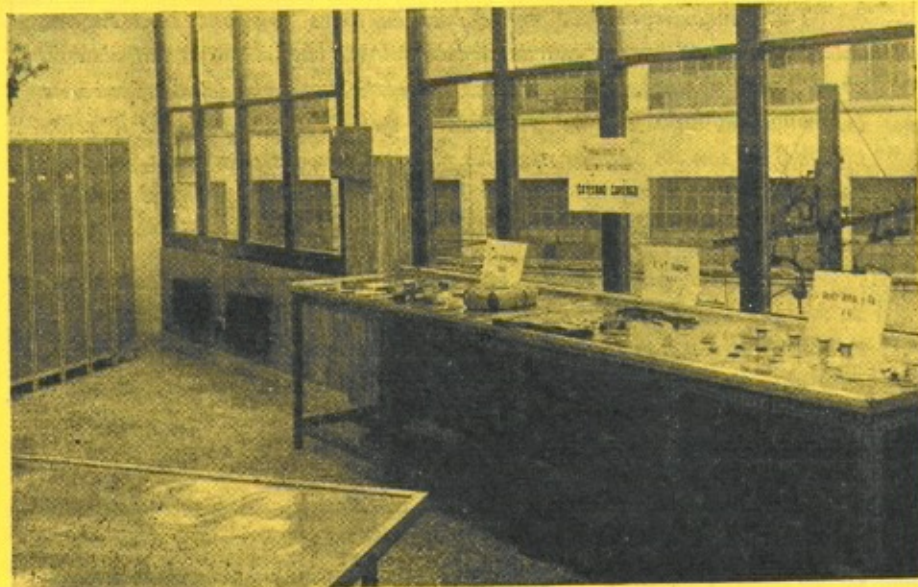


EIBAR



UN AVANCE EN «TALLERES PROTEGIDOS **CAYETANO CAREAGA**»

**DON
JUAN
MUGICA**



**CRUZ DE
ALFONSO X
EL SABIO**

EIBAR

REVISTA DE UN PUEBLO

II EPOCA

DIRECTOR

PEDRO CELAYA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Bidebarrieta, 11

Imprime

GRAFICAS ESET (Seminario Vitoria)

Depósito Legal: VI 34 - 1968

Inflación, salarios, lujo

Cada vez que se aborda el problema de la inflación, se concluye la necesidad de congelar los salarios, pues congelar los beneficios contendría la inversión y detendría el desarrollo.

Tal razonamiento, que no se basa en datos objetivos, sino en una interpretación de los mismos desde la ideología capitalista, es tan absurdo como tratar de sanear una economía doméstica congelando el número de biberones del niño. Porque la verdad es que los que chupan de la renta nacional no son los salarios, sino los altos sueldos, los honorarios, las plusvalías y rentas del capital. Y no es honesto poner al mismo nivel contable el salario de un obrero y la retribución de un ejecutivo.

Los salarios, por constituir una mínima participación en el desarrollo de los que "viven al día" de su trabajo, son la única partida que nunca es lícito congelar; pues el hombre o ha de vivir de su trabajo o se le obliga a vivir del pillaje. No es el alza de salarios, sino las ya elevadas rentas no salariales las que provocan la inflación, seleccionando una producción discriminante y de lujo.

Cuando la producción se orienta al consumo de los bienes necesarios y posibles en la sociedad, no hay peligro de inflación; pero, si la rentabilidad del capital dirige la producción a satisfacer las exigencias imposibles del lujo y de la vanidad, entonces la inflación es inevitable, pues la vanidad y la estupidez humanas no tienen límites.

La inflación deriva de esa parte de la renta nacional, que se hurta del bien común y se destina a satisfacer la vanidad de una clase privilegiada. De este modo la inflación económica hunde su raíz en la inflación humana de quienes, queriendo aparentar lo que no son, tratan de encubrir su irresponsabilidad con dinero. Por eso es injusto devaluar el trabajo de los pobres para revaluar la vanidad de los ricos.

SINDIKAL- PLURALISMUA

Lanaren eguna ospatu dugu loraillaren leengoan... Gure gain erortzen diran bidegabekerien ardura daukagu une on-tan. Mundua gaur menderatzen duten bi ideoloji ezezkorretatik datoz geienbat bidegabekeri oiek.

Alde batetik, kapitalismu basatia, langillidiaren buru-jabetza erabat eragozten duana.

Bestetik, estatuaren kapitalismua (proletargoaren diktadura) eta bere ondorio garbia: gizaki bakoitzaren zapalketa. Giza-askatasuna mito biurtzen da emen. Baiña, mito dalako ez da lurrean ikusten.

Ba-dakigu galzorian aurkitzen dala gure erria. Egoera ortara beartu bai-dute nazi-faxismuaren eta sozial-faxismu edo komunismoaren ideia ezezkorrek.

Gure erria aurrera-bide etengabeen ikusi nai dugu, baiña gizaki bakoitzaren askatasun eta demokrazi-antolaketa baten bidez.

Orregatik, sindikal-pluralismua dala uste dugu gaur egun bide bakarra produzio-era euskaldun bat sortu ta gure erria galzori negargarri orratik ateratze-ko.

Beraz, ez ditugu onartzen batu-era bakarrak, euskal langillearekin eta gizakia-rekin ez doan diktadura eragiña bai-da-karte.

Un piso en Eibar...

¡¡¡Cuesta un escándalo!!! En la primera torre, en frente del campo de fútbol, un piso cuesta 2 millones y medio. En la segunda torre, sin terminar todavía, un piso vale 2.700.000. En la casa construida junto a la estación del f. c., los pisos valen entre 3 y 4 millones. En la carretera de Elgueta, hacia el Banco de Pruebas, se venden pisos entre los 2 millones y 4.200.000. En Txantxa-zelai, oscilan entre los 2 millones y medio. En las Torres de Urkizu, los pisos cuestan entre 2.350.000 y 3.400.000. Junto a la Peña Tau-rina, a la terminación de Unzaga, se han vendido entre los 2 millones y 3 millones y medio. Recogemos esta información de "El Correo Español". Sólo se nos ocurre un comentario: ¿PUEDE LLAMARSE CRISTIANA UNA SOCIEDAD EN LA QUE OCURREN ESTOS ESCANDALOS?

ESTADO DE DERECHO Y LIBERTAD

Los Secretariados Sociales de Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Vitoria nos han obsequiado con motivo de la Cuaresma con unos folletos de suma actualidad. Del primero de ellos hemos extractado lo que sigue:

La expresión "Estado de derecho" es equívoca y de este equívoco se ha servido la propaganda totalitaria.

Sin embargo, el Estado totalitario es precisamente la negación del Estado de derecho. El régimen totalitario, tanto de la derecha como de la izquierda, carece de la estructura reclamada por un auténtico Estado de derecho y, de ahí, que queda la puerta abierta para la subsistencia de la tiranía y para faltar contra la justicia.

El Estado de derecho es aquel en el que el Estado, su autoridad, los órganos y funciones del poder político, están sometidos al derecho. No basta la sumisión de los súbditos a la ley; es preciso que también los hombres revestidos del poder y el Estado mismo estén sometidos al derecho y a la ley que lo encarna.

En esta situación, el derecho es realmente "rey" del Estado. En el Estado de derecho la voluntad del gobernante dispone de la jurisdicción necesaria para gobernar, pero está limitada y canalizada por la ley para evitar la arbitrariedad. La autoridad totalitaria es absoluta, es decir, situada más allá de todo derecho, más allá del bien y del mal, más allá de todo tribunal y responsabilidad real. De esta situación se siguen todas las arbitrariedades, tiranías y crueldades como puede verse en la historia.

INSTAURACION DE UN ESTADO DE DERECHO

La Constitución es el medio normal para lograr instaurar un Estado de derecho.

La Constitución no es un simple hecho sino un conjunto de leyes, superiores a la voluntad del gobernante, y que sirven para lograr la doble finalidad de limitar a la autoridad, definir sus actuaciones, y garantizar los derechos de ciudadanos y sociedad.

La Constitución es, por tanto, un medio para moralizar el poder y la vida política, introduciendo los principios de justicia en su estructuración y funcionamiento. Por ello, en su formulación ha de jugar un papel importante el derecho natural de los individuos y de la sociedad, derecho que es superior a la voluntad de todo gobierno.

No nos debe extrañar que la Iglesia se preocupe y hable de estos temas. A todos nos parece normal que ella se preocupe de la doctrina y de la vida moral. Pero la moral no sólo alcanza a la vida privada sino también la vida pública.

Si la Constitución es el medio normal de hacer que la conducta pública de los gobernantes discurra por los cauces morales del servicio a la comunidad, es natural que la Iglesia hable.

DEFENSA DE LA NATURALEZA PUBLICA DEL ESTADO

La primera función de la Constitución es defender la naturaleza pública del Estado.

La Constitución es para situar al Estado en un nivel superior al de los partidos, determinar los caminos legales que dan acceso al poder y el límite de tiempo y atribuciones de quienes tienen derecho a gobernar. Los partidos son partes en las que está dividido el pueblo; en cambio, el Estado es el Todo del que los ciudadanos forman parte. La preservación de la naturaleza pública del Estado tiende a suprimir la idea de que el Estado pueda ser patrimonio de alguna de las partes componentes del Todo. Público significa que es la cosa de todos.

El partido gobernante tiene derecho a gobernar, pero dentro de las atribuciones y límites determinados por la Constitución. La oposición al partido gobernante no es de suyo crimen ni ataque a la seguridad del Estado, porque el Estado se encuentra situado en un nivel superior a los partidos y es la garantía de la libertad de esas diferentes partes, que no sólo tienen derecho a existir y organizarse sino también, a tener acceso al poder cuando las normas constitucionales los llamen al desempeño de tal misión.

CREACION DE UNA AUTORIDAD LEGAL

La segunda función es crear una autoridad legal. En un Estado de derecho es la ley, la que llama a determinadas personas para el ejercicio del poder, por cuanto en ellas se verifican las condiciones previstas por la ley para ser gobernante.

A esta autoridad legal corresponde en el súbdito la obediencia, que es un acto racional de acatamiento a la ley, al derecho que asiste a tales personas para mandar.

Tal obediencia no es servilismo ni esclavitud, sin embargo, en el sistema totalitario es corriente que la autoridad se funde en la fuerza. En la revolución o guerra victoriosa el vencedor se impone al vencido y lo mantiene así en virtud de su superioridad física. En este caso no tenemos una autoridad legal porque no es la ley y el derecho sino la fuerza la que constituye tal autoridad. El Estado de derecho es una superación de esa situación, ya que eleva las relaciones humanas entre súbdito y autoridad del plano físico de la fuerza al nivel superior moral del derecho y la ley.

LIMITACION DE PODER Y PROTECCION DE LA SOCIEDAD

La tercera misión es la limitación del poder para lograr la protección de la sociedad. Estado y sociedad no son realidades idénticas. La sociedad designa el conjunto de entidades y agrupaciones, en las que está organizado el pueblo y cuyo origen, naturaleza y finalidad difieren de las del Estado. Tales son las familias, Iglesias, entidades territoriales, regiones, etnias, naciones, razas, agrupaciones culturales, etc., que existen dentro de las fronteras del Estado, pero que no son Estado.

El Estado de derecho no es sólo una garantía para los derechos de los individuos sino también para los derechos de estas entidades, que vienen a ser algo así como el espacio vital del individuo y el medio para el desarrollo de su personalidad.

La razón para defender los derechos de la sociedad es obvia. Los derechos del individuo necesitan de su complemento natural que es la sociedad con la diversidad de sus organismos y entidades sociales. Sin tal complemento, los derechos puramente individuales no logran su vitalidad y realización. Pongamos algunos ejemplos. La persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de creencia. Pero el mismo individuo no crea ni puede cultivar esa fe; necesita para ello de asociaciones religiosas y de una Iglesia, cuya misión es defender y cultivar esa fe. Sin la libertad de la Iglesia no se puede hablar de libertad de creencia porque tal libertad individual está aplastada al no disponer del necesario complemento social.

El ciudadano tiene derecho a la conservación de su lengua materna. Pero por sí solo el individuo no puede lograr tal fin. Necesita del complemento de su nación, de su grupo étnico o regional, que son los verdaderos portadores y transmisores de la cultura y de la lengua a sus miembros. Sin el respeto a estos grupos no puede lograrse el derecho del individuo a su cultura.

El obrero tiene derecho al trabajo y a su remuneración equitativa y correspondiente al nivel de producción de la época y sociedad en la que vive. Pero por sí solo es débil para la defensa de tal derecho. Necesita del natural complemento de la agrupación sindical, cuya misión es hacer eficaces estos derechos.

Por eso, el bien común no se consigue tan solo con las libertades puramente individuales; es de todo punto necesario insistir en la defensa y protección de los derechos de la misma sociedad, que constituyen el clima necesario para que puedan tener vitalidad los derechos humanos de la persona. Una Constitución moderna, digna de tal nombre debe enderezar su andadura por este camino de la protección y desarrollo de los derechos sociales, ignorados por la Declaración de los derechos humanos de la revolución francesa y por las mentes individualistas.

Aproximación a Euskal Herria

En la Revista TU, hemos leído un artículo muy luminoso y de suma actualidad respecto a la interpretación histórica de EUSKALERRIA. Del mismo, extractamos para nuestros lectores lo que sigue:

Falta un estudio global que evalúe exhaustivamente la incidencia que las estructuras económicas han tenido en la modelación de la cultura vasca en el curso de la historia. Ni siquiera tenemos una historia suficientemente completa de nuestra economía. Se vienen analizando algunas líneas muy generales orientadas últimamente, en gran parte, a respaldar posiciones ideológico-políticas internacionalistas de sustrato comunista o de ETA VI.

Da la impresión que nuestro pueblo se está convirtiendo en laboratorio donde gentes y grupos extraños intentan verificar cualquier hipótesis de corte comunista.

INTERPRETAR COHERENTEMENTE EL PASADO

Afirmar que las relaciones económicas del pueblo vasco constituyen la realidad fundamentante que fija y estratifica todas sus demás relaciones sociales y culturales, a parte de presentar serias repercusiones a la praxis y a la definición de los objetivos inmediatos de la acción, incide radicalmente en la interpretación de las realidades que integran nuestro ser colectivo. Su valor y significación positiva o negativa, la función que desempeña en el conjunto de la vida social, es definitiva de antemano y, por lo mismo, está marcada por una unidimensionalidad histórica.

Cuando se quiere entender el pasado de nuestro pueblo como en realidad ha sido es condición indispensable desprenderse de los elementos idealistas y caminar en el análisis sobre datos concretos y objetivos.

Pero, lo mismo que no podemos dar por válidas versiones de nuestra historia que hacen caso omiso de la tupida red de relaciones de producción y de intereses econó-

mico-financieros que recorren de parte a parte su subsuelo, tampoco podemos conformarnos con la visión que presenta la estructura económica como la clave interpretativa de toda la historia vasca y motor exclusivo de su devenir histórico.

Nadie puede pretender en nuestros días dar una visión fundamental de nuestra historia sin detenerse ampliamente en la evolución e incidencia de las relaciones económicas en la estructura socio-cultural. Bastantes rasgos significativos de nuestra historia pueden tener una explicación casi exclusivamente económica. En este punto hay un acuerdo creciente entre los historiadores.

Pero la historia de Vasconia no puede interpretarse con exclusividad desde variables y factores económicos, aunque estemos de acuerdo que la versión clásica del igualitarismo vasco constituye un mito que no resiste el más somero análisis histórico.

SUPERESTRUCTURA ECONOMICA FRENTE A MUNDO CULTURAL

Los principios por los que se juzga la objetividad de una historia son a menudo extraños a la misma ciencia histórica y caen de lleno en el campo de lo que pudiéramos llamar opción ideológica.

Las diferentes formas de entender, por ejemplo, la historia de Euskal Herria y los enfrentamientos que se vienen produciendo por ese motivo, son consecuencia de una divergencia previa de base: el reconocimiento o el desconocimiento de una realidad cultural y humana no reductible a la económica. Los internacionalistas afiliados al P.C.E., al M.C.E. o a ETA VI, por ejemplo, no logran plasmar una interpretación histórica de Euskal Herria en la que

la infraestructura cultural sea fundamental o irrenunciable, ni buscan el sentido cultural del pasado y del presente para proyectar desde él el futuro, ni presentan la objetividad cultural histórica de Euskal Herria; simplemente divulgan una interpretación fundamentada en un apriori ideológico: el papel único y exclusivo de la superestructura económica en la cultura vasca, como si ésta y todo el ser colectivo euskaldun fuera un subproducto de la peculiar estructura capitalista.

Es significativo que el descubrimiento, a menudo no bien asimilado, del análisis marxista de la historia haya generado en algunos líderes la impresión de que finalmente han encontrado la clave que explica coherente y plenamente nuestro pasado.

Estos grupos dan por probado que la realidad total de la cultura y del ser de Euskal Herria es un simple grupo humano cuya relación más profunda y fundamentante de todas las demás relaciones deriva de la particular superestructura económica capitalista vasca. Las tradiciones, las prácticas sociales, la organización socio-política entera ha estado siempre dominada y mandada, dicen, por la organización económica del capitalismo vasco.

Es posible que el "hoy" de Euskal Herria pueda dar base a esa interpretación. Pero constituye un serio error histórico confundir este "hoy", tan dependiente del exterior, con la vida total del pueblo que tiene contenidos y modos de funcionamiento muy distantes y hasta antagónicos respecto a los actuales.

La cultura nace de la práctica de todo el pueblo, de su organización política, de sus relaciones económicas, de sus principios éticos, de sus hábitos sociales.

Cualquier acercamiento a Euskal Herria que no recoja y sitúe la infraestructura cultural autóctona como centro del pasado y la incorpore al modelo social de futuro, conlleva la condición de unidimensional, traiciona la realidad histórica y desvía el destino histórico de Euskal Herria que, sin ser determinista, está en íntima dependencia de la cultura que ha generado y que constituye su propia identidad.

S. M. de A.

LEKUAN lekuko egia

Garizuma dala-ta, Eliz Barrutietako Sozial Idazkaritzak orri egoki eta jakingarri batzuk argitaratu dituzte. Baiñan, orra or Euskalerriko historian barrena sartzean, utsunea izan dute eta egia ez da agertu bere senean. Orregaitik DIARIO VASCO'N, igandeko euskal orrian, ASNUMAK oso ederki idatzi du gauzak bere lekuan jarri naiaz. Bertatik artzen ditugu lerro auek:

Lengo euskaldunen "arrotasuntxo" aazturik daukagula dirudi. Euskaldunen nortasuna, gure lege zaarretako bardintasuna dirala ta ez dirala, joan dan mendetik ona ez da bazterretan zalapartarik gutxi atera.

Euskalerriko legeek, Bizkaiko Foruak, esaterako, gizonaren nortasuna, gizon bakoitzaren eskubideak beste inongo legeek ez bezala aitortzen omen zuten. Ingalterra'koa baiño lenagokoa omen da gure demokrazia.

Aspertu ainean esan izan da, liberalismoa jaio baiño askoz leenagotik izan zala emen erria, errigizona, nagusi; askatasuna eta bardintasuna ez zituela gure artera Frantzia'ko iraultketak ekarri. Demokrazi-

eredurik ez omen genuen atzerrietan billatu bearrik.

Olako iritziak zabaltzen, elizgizonak ez ziran azken.

Ez dut, ez dan gauzarik salatzen. Gure "Eliz-Barrutietako Sozial-Idazkaritzak" zabaldu duen orri batean auxe irakurri dugu: "Erdi-Aroko feudal-gizarteak legearen aurreko gizonen ezberdintasuna zuen oiñarri. Eskubide bereziak zituzten talde batzuen zen, legeez, gizartearen agintzea, ez guztiena. Legez, erriak ez zuen inñolazko parte artzerik.

"Berdintasunik gabeko elitezko sistema ortan, burgesen garaiztak egin zuen leenen-go pitzatu".

"Liberalen burgeskeriak inñor gutxi batzuen aldeko legeak kendu egin zituen eta legearen aurrean guztiak berdin egin".

Geroxeago, XVI'gn mendeko teologo eta lege-gizon batzuen irakaspenak orotarazten dizkigu orri orrek. Gizon bakoitzaren eskubideak, aiek erautsi omen zituzten leenbiziko aldiz, sistema egiñik. "Zoritzarrez, irakaspene oriek geroztiko estaden erakundeataraino ez ziran sartu, ez lege biurtu", liberalen itzulaztua etorri arte.

* * *

Norako eta norentzat idatzi ote dira lerro oriek? Euskalerrirako eta euskaldunen-

tzat egiñak diran arren, euskal-legeen kontadira kontuan artu gabe idatziak dirala ukatzerik ez dago.

Euskalerrian ez da agertzen talde agintzaille berezirik. Gipuzkoa'ko Batzar Nagusietan eta Gernika'ko Batzarretan, guztien artean erabakitzen ziran erri-arazoak. Zein ziran an batzarkide, erritarrak edo erriak autatuak baizik? Erri bakoitzean ere eliz-giroaren eta auzoak ere artuz ez ote ziran, geienetan, erriko gorabeerak eztabaidatzen eta erabakiak artzen, erri guztiaren onerako?

Euskalerrian ez da, ez, atzo goizkoa, erriak, auzo guztiak, bere arazoetan parte artzea. Amaseigarren mendeko teologo aiek ez zuten dena berek asmatu. Nonbaiteko erri-giroaren agertzaille ere ba ziran. Euskalerrirako olakoxe giroa ezagutu zuen.

Olako egunak ezagutu zituen erri oni itz egiterakoan, beronen maixu egin nai dutenek ez lukete ori aaztu bear. Eliz-gizonen gutxiago.

Erri bakoitzak badu bere anima, bere egia. Liberalek ere badute gure erriaren lege zaarretan zer ikasi. Treveris'koaren —Marx— edo Txina'koaren —Mao— atzerbideak, ez dira egokiak eta jaturrenak gure erriaren leena aztertu eta argitzeko. Egiak ez du askotan egi-sistema batzuekin ikusteko aundirik.

El arma de Mao

Terminamos hoy el prólogo del actualísimo libro de A. IRALA "UNO SE DIVIDE EN DOS. EL ARMA REVOLUCIONARIA DE MAO-TSE-TUNG", que iniciamos en el número anterior. Recomendamos vivamente la lectura de este libro-clave para conocer el pensamiento de Mao.

Y en cuanto al apelativo de "bomba atómica", ¿en qué reside la "infinita potencialidad" destructiva del enemigo, atribuida al Pensamiento de Mao Tse-Tung? Vemos a grandes rasgos cómo plantean los chinos el problema.

La publicación soviética, semioficial, "FUNDAMENTOS DEL MARXISMO-LENINISMO" afirma: "...muchos científicos y filósofos capitalistas tienen miedo a la dialéctica, no la conocen y no la estudian...".

Los chinos abundan en la misma opinión, y con ellos la totalidad de los escritores marxistas-leninistas, convencidos de que se hallan ante algo evidente y axiomático. Ahora bien, ¿qué actitud adoptará la dirección revolucionaria ante esa curiosa e inexplicable posición inhibitoria de "los científicos y filósofos capitalistas" hacia la dialéctica? ¿Será tal vez la de ayudarles a colmar sus lagunas, y sacarlos de su ignorancia, mostrándoles que la dialéctica es más un arma de la lucha que una filosofía?

Mao nos dará la respuesta a esa interrogante con descarnada y brutal sinceridad. En su trabajo "SOBRE LA CONTRADICCION", el Presidente chino hace suyo un principio de lucha expuesto ya en la antigüedad, cuando dice: "conoce a tu adversario y concómete a ti mismo, y podrás librar cien batallas sin correr ningún riesgo de derrota". Y a nosotros se nos ocurre otra pregunta: "¿No tendrás la victoria prácticamente al alcance de la mano si, además de conocer a tu adversario y conocerte a ti mismo, logras que tu adversario sea impotente para conocerte?".

A la aguda inteligencia del Presidente Mao no alcanza el hondo alcance de esa pregunta. Y a ella responde en sus escritos sobre la "guerra popular" de este modo: "A fin de lograr la victoria, debemos hacer cuanto sea posible por taparle ojos y oídos al enemigo, de modo que se vuelva ciego y sordo, así como para crear la mayor confusión posible en la mente de sus mandos, hasta que pierdan completamente el juicio".

Los objetivos son claros y terminantes, y la tarea nada fácil. ¿Cómo conseguir, pues, esos propósitos? He ahí la gran misión del METODO DIALECTICO. El lector, a medida que avanza por las páginas de nuestro trabajo, podrá constatar que toda proposición dialéctica contiene simultáneamente, por una parte, factores de orientación para el revolucionario, y por la otra, factores de desorientación para el enemigo, debido a que éste no estudia ni comprende la dialéctica, y aquél sí. Y de ese modo, los más altos desarrollos del genio dialéctico de Mao, fomentan y difunden la mayor ignorancia y la máxima confusión posible en las filas de sus "enemigos".

¿Será por eso, que la "infinita potencia" del Pensamiento de Mao Tse-Tung, considerado como una "bomba atómica", radique en su capacidad para lograr que sus enemigos queden "ciegos y sordos" y "pierdan totalmente el juicio"?

Nuestro trabajo se limita, pues, a un estudio del pensamiento de Mao Tse-Tung desde su propio ángulo de visión y siguiendo su mismo método, que está definido por el principio de "UNO SE DIVIDE EN DOS".



EN LOS

«Talleres Protegidos CAYETANO CAREAGA»

Una visita al nuevo edificio

Verdaderamente, los Talleres Protegidos Cayetano Careaga para Subnormales de la calle Estación, 7, interior, se habían hecho pequeños e insuficientes. Hoy, una vez más, lo hemos comprobado personalmente. Aquello era una colmena en actividad, donde 20 chavales y chavalas al mando de Mercedes Careaga y de los monitores José Angel Lizundia, Miren Mendicute y la auxiliar Miren Ormaechea, estaban trabajando con una seriedad impresionante. Unos estaban montando tapones del depósito de gasolina; otros montaban ejes para bisagras; otros calzos para bisagras; algunos trabajaban en los atornilladores neumáticos instalados por G.A.C.; aquéllos y éstos, todos, trabajaban en muy variadas operaciones de trabajos que les han suministrado en esta temporada G.A.C., SIGMA, TROQUEMETAL, V. IRAZOLA, LEMA, DEJ, HIJOS DE JOSE MIGUEL ARANCETA. Y lo que es mejor, lo hacen con una ilusión y dedicación de auténticos obreros. Porque, ciertamente, esto es un verdadero taller. Con su fichaje automático y todo. Aquí veo también un nuevo compresor, regalo de ABC, de diez caballos junto a otro de dos. Pero lo que decía al principio, el taller se ha hecho pequeño y, por otra parte, tampoco conviene —según la teoría y experiencia de estos centros de trabajo— que el número de operarios a cargo de cada monitor supere el de diez. Es por ello que ya se está adecentando el nuevo taller.

EN EL NUEVO EDIFICIO

Mercedes Careaga nos acompaña muy gentilmente al nuevo taller situado en el primer piso de la calle Estación núm. 5. A este edificio lo conocen en Eibar por Taller de Munkola. En efecto, aquí —en la planta baja y primer piso— estuvo instalada la razón social Hijos de F. Arizmendi, que allá por la primera Guerra Mundial desplegó una actividad intensa como industria armera. Después, la fabricación armera decayó mucho y este taller se replegó a la planta baja. La primera planta estaba abandonada prácticamente y en el transcurso de muchísimos años se deterioró y últimamente “venía a pique”. Ha sido esta necesidad de los “Talleres Protegidos Cayetano Careaga” y el amor desinteresado a los trabajadores subnormales de esta zona nuestra quienes han hecho el milagro de reavivar este local que ocupa una extensión de 100 metros cuadrados. Si no lo viera con mis

propios ojos, no lo creería. Puntualicemos de antemano que para realizar esta obra ha habido que apuntalar las dos vigas del techo del taller de abajo. Ya al entrar, me llama la atención el polipasto que han colocado, el cual comunicará con el patio, en el que se ha emplazado una tejavana nueva. A través de este polipasto, sin que los operarios tengan que subir cargas por la escalera, entrarán todos los materiales en el nuevo taller.

El edificio es propiedad de Patxi Errasti y Juana Aristondo y está arrendado a los Munkola, quienes se

han avenido con los dueños y lo han cedido por la simbólica cantidad de 100 pesetas mensuales de renta a Talleres Protegidos, con la cláusula de que siempre continuará así mientras la planta se destine a Taller de Subnormales.

Me ha gustado mucho el taller, cuyo adecentamiento toca a su fin. Hasta el punto que lo piensan inaugurar antes de que termine el mes de Mayo.

*Trabajando
con seriedad*



ALCOHOLICOS ANONIMOS EN EIBAR

En el centro de la sala se colocará una amplia mesa de trabajo. En toda la vuelta irá una bancada para colocar el utillaje necesario para que los jóvenes operarios realicen su trabajo. Precisamente a las pocas horas de mi visita eran de llegar al nuevo taller unos técnicos de G.A.C., que harán posible una instalación adecuada que facilite el trabajo y que la producción sea mayor.

La carpintería ACHA HNOS., ha dado su permiso para pasar el tubo de aire, para que de esta forma, con el compresor del primer taller se atienda también a éste.

A parte de este amplio recinto, vemos en la planta que estamos describiendo un almacén independiente, servicios y un local de cocina. Detrás de todo queda un patio al aire libre para ropero de los operarios. Digamos que junto al polipasto —novedad en el taller— se instalará también otra novedad: el hilo musical y también la calefacción.

ASPECTOS ECONOMICOS

—¿Cuánto costará la obra? —preguntamos a Mercedes Careaga. Ella me responde:

—Pasará del millón.

Confían que el SEREM, del Ministerio de Trabajo, pagará parte del trabajo. El resto correrá a cargo del Patronato Eibarrés de Beneficencia Infantil y Obras Sociales, a quien nunca dejan de apoyar las gentes que viven en Eibar. Y a fe que merece nuestro total apoyo.

Quiero terminar este pequeño reportaje con una noticia que ha llegado a mis oídos. Hace poco, visitó estos talleres el gerente de los Asistentes Sociales, expresamente venido de Madrid. Después que vio el funcionamiento de los talleres, su comentario fue el siguiente:

ESTE TALLER SE PUEDE PONER COMO MODELO PARA TODA ESPAÑA.

Lo decimos, no con postura triunfalista, sino como estímulo para las gentes de nuestro pueblo y para que cada vez más cuente con nuestro decidido apoyo esta gran realidad social que son los Talleres Protegidos Cayetano Careaga.

Entre las enfermedades que podríamos denominar como "sociales" por la magnitud que adquieren y las repercusiones que entrañan, creemos que merece una especial atención la del alcoholismo.

El alcoholismo es una de las enfermedades que, de forma solapada pero rápida, va infiltrándose en nuestra sociedad debidamente reforzada y apoyada por unas costumbres y una excesiva publicidad. Ciertas bebidas, por su alta graduación o por tomarlas en exceso, producen graves daños en el organismo afectando principalmente al cerebro, hígado, corazón. Pero aparte de todas estas lesiones físicas, es de todos conocida la negativa repercusión que en la familia, en el trabajo y en la vida de convivencia produce el comportamiento del enfermo alcohólico, repercusión que nos conduce la mayoría de las veces a considerarlo no como a un ser enfermo a quien hay que ayudar sino como a un individuo cuya forma de vida resulta reprobable.

Tengamos en cuenta, antes de pretender juzgar el comportamiento del enfermo, que el alcoholismo es una enfermedad, no un vicio, y una enfermedad progresiva que va sumiendo al individuo que la padece en el gran caos que representa la vida en estas circunstancias, hasta conducirlo a la locura o a una muerte prematura. Pero el alcoholismo es a la vez una enfermedad cuyas características son prácticamente desconocidas, incluso para el mismo enfermo quien al no saber lo que le está ocurriendo es incapaz de hallar una solución.

Para tratar de solucionar, aunque sea en una pequeña parte, este grave problema existe, entre otras, la internacionalmente conocida asociación de "Alcohólicos Anónimos" que tantos éxitos está cosechando en el mundo del alcoholismo y que se autodefine así: "Alcohólicos Anónimos es una comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza de poder resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo. El único requisito para pertenecer a esta sociedad es el deseo de dejar la bebida. Para ser miembro de A. A. no se pagan derechos ni contribuciones. A. A. no pertenece a ningún grupo religioso ni político, ni a organización o institución alguna; no desea intervenir en ninguna controversia ni tampoco apoya o combate otras causas. Nuestro fin primordial es mantenernos sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad".

A este respecto, hemos de decir que en Eibar se reúnen desde hace varios meses un grupo de alcohólicos anónimos. (La sigla por la que son conocidos es ésta: A. A.).

Los que se reúnen en nuestro pueblo son, por el momento, unos 8. Hay de todo: hombres y mujeres; jóvenes y no tan jóvenes, solteros y casados. Se reúnen todos los martes, a las 8 de la noche, en la Sociedad Cultural Recreativa Arrate.

Ellos, a su vez, quisieran invitar a todos los que, por una u otra causa, se vean afectados por este problema, a que asistan a estas reuniones semanales. En estos contactos, en los que —en ocasiones— asisten también gentes de experiencia interesante, van adquiriendo un mayor conocimiento del tema, se intercambian experiencias y resultados, y existe una ayuda mutua constante.

Mucho nos alegra que exista en Eibar este grupo con tan nobles afeanes regeneradores. Diremos, para terminar, que el problema del alcoholismo está adquiriendo proporciones alarmantes. Por ejemplo, en Vizcaya, un 14 por 100 de su población está afectada. En toda España hay 3 millones de alcohólicos. Y lo que más preocupa en estos momentos es el alcoholismo juvenil.

UN MAESTRO BENEMERITO:

Nuestra Revista, a parte de otros no pocos pecados de omisión, llevaba uno que nos dolía en el alma: no nos habíamos hecho eco en nuestras columnas de la imposición de la Cruz de Alfonso X el Sabio a un benemérito maestro nuestro, a don Juan Múgica, director de los chicos del Grupo Escolar Alfa. Tuvo lugar esta imposición solemne el 31 de Enero último en San Sebastián. Le otorgaron este galardón por su afanosa y ejemplar dedicación a la enseñanza. Fue el Ministerio de Educación Nacional quien, siguiendo la costumbre de impartir cada año esta distinción a un maestro y a una



maestra en cada provincia, distinguió este año a don Juan Múgica. De lo cual, las gentes que viven en Eibar, muy especialmente todos los que en sus familias se han beneficiado de la entrega de don Juan, se han alegrado grandemente y nosotros también. Es por ello que hemos acudido al Grupo Escolar Alfa, a charlar con él y poder contar a nuestros lectores algo de la trayectoria luminosa y fecunda de este maestro benemérito.

No nos ha sido tarea fácil. Dios y ayuda nos ha costado vencer la resistencia insinuante de don Juan.

Digamos que don Juan Múgica es guipuzcoano. Nació en Albiztur el 13 de agosto de 1908. Vino a este mundo en el seno de una familia de nueve hijos. A sus venerados padres atribuye él especialmente todo lo que es: su formación humana, su sentido social y cristiano. Las convicciones más profundas de su vida las aprendió en el hogar paterno.

Dos años estuvo estudiando en los Escolapios de Tolosa. Estos animaron a los padres de don Juan en el sentido de que podría estudiar Magisterio. Había, además, en la familia alguna tradición en pro del Magisterio: el abuelo había sido maestro. Y para seguir igual trayectoria se fue el chaval Juanito a Pamplona con sus catorce años recién cumplidos. Antes de cumplir los dieciocho, ya era maestro.

—¿Cuál fue su primer destino? —le inquirimos.

—Mi primer destino, interinamente, fue en Areso (Navarra). Hice allí tres años y cinco meses. Tenía escuela unitaria y muy nueva. ¡Pueblo formidable aquel! Había, además, mucha caza y pesca, lo cual hacía mis delicias. Tenía unos treinta y cinco niños. También impartía clases nocturnas a mayores. Recuerdo que entre estos últimos había un aizkolari que ocupaba dos mesas. Yo creo que allí se hizo una buena labor, pues la asistencia era también ilusionada y regular. Desde allí hice oposiciones. Y luego, a la "mili", a Ceuta, donde estuve once meses.

—¿El siguiente destino?

—Terminado el servicio militar, a los diez días, ya tenía plaza en propiedad: Gabiria. Me encariñé con este pueblo, en el que permanecí 27 años menos tres meses. Me dediqué a la escuela con toda mi alma y también quise hacer una labor social con aquellas gentes. Implanté, ya entonces, un comedor escolar. Hubo curso en que se dieron más de ocho mil comidas. Diariamente comían unos sesenta, porque los niños venían de muy lejos, hasta de media hora de camino. Yo veía cómo los niños venían con dos pastillas de chocolate y un trozo de pan y que con esto habían de resistir hasta el atardecer. Algunos traían de comida castañas asadas el día

Junto a la producción, ALFA cultiva la formación



anterior. Esto me llegaba al alma. Por esto trabajé decididamente hasta conseguir el comedor escolar. Luego, además, nos vino la Ayuda Americana y así podían los niños merendar en la escuela. De esta forma, transcurrieron más de cinco años. Todavía continúa.

—¿Alguna otra labor social desarrolló en el pueblo?

—Sí, preparé un grupo de teatro en euskera. Resulta que a mi llegada estaba recién arreglado el salón parroquial. Era un local muy agradable, pero su adecentamiento había costado más de cien mil pesetas, y esto había que pagarlo. Yo me encargué de ello a base de representaciones teatrales. Llegué a formar verdaderos artistas en escena. En invierno y primavera, cada 15 días teníamos teatro en el pueblo con gran asistencia de gente. Cobrábamos las entradas a tres y cinco pesetas. Venían a nuestras representaciones de los pueblos cercanos hasta en autobuses. Yo dirigía los ensayos y las representaciones. Todos eran ex-alumnos míos, muchos de los cuales llegaron a ser como profesionales en el teatro. Representamos muchas obras. Hasta nos llamaron no pocas veces de varios pueblos.

Don Juan me dice que su afecto a Gabiria es muy grande. No me extraña. Allí conoció también a la que sería su esposa, una joven del mismo Gabiria con quien se casó el año 1949. Fruto de este matrimonio han sido un hijo que tiene 25 años y que ha terminado Ciencias Físicas y una hija que cursa tercer año de Magisterio.

También he podido enterarme de otras actividades

Digamos para terminar que don Juan se jubilará al finalizar este curso. Bien se lo merece. Han sido 50 años de dedicación plena al Magisterio. Con entrega de auténtica dedicación. El suele decir que ha disfrutado en su escuela. Que no se cansaba. Que lo único que le cansaba y molestaba era interrumpir las clases. Confiesa que ha sido feliz como maestro. No pensaba más que en la escuela y su familia, y fiel a su vocación —sabiendo que

en esta entrega estaba la voluntad de Dios y su santificación— prescindió de todo lo demás. Me decía don Juan que él a penas usaba de castigos con sus alumnos. Trabajaba y hacía trabajar. Entendía que el ejemplo es la mejor lección que podía dar a sus alumnos.

Y ahora —este año— se retirará merced a una jubilación bien merecida. Se retira a San Sebastián y a Gabiria. A San Sebastián, donde en temporadas gozará del mar. A

que don Juan realizó en Gabiria. Interinamente durante 4 años, fue secretario municipal. Gracias a su dedicación e interés consiguió no pocas cosas para el bien del pueblo. Allí, ciertamente, no olvidan sus decisivas gestiones en tiempos bien difíciles.

Nos consta que don Juan también se hizo famoso en Gabiria por su barómetro. Era algo así como el "hombre del tiempo". Los caseros buscaban mucho su consejo para cosa agrícola. Y como además aquel abnegado maestro era un técnico en horticultura... Sabemos que don Juan Múgica llegó a cultivar en Gabiria, y ello sin mengua de puntualidad y dedicación a su magisterio, hasta cuatro huertitas. Esto le encantaba. Y estimulaba no poco, además, a los caseros.

Y para ser polifacético, don Juan aprendió hasta de organista y lo ejerció en no pocas ocasiones.

—¿Cuándo vino a Eibar?

—El primero de enero de 1958. Vine con pena. Con temor e incertidumbre también por el cambio que suponía de zona rural a industrial. Vine por no desobedecer al Inspector. Pero pasé meses duros hasta adaptarme. Luego, a lo largo de 18 años y medio he trabajado muy a gusto con la mayor entrega posible. No he tenido —me puntualiza don Juan— otro sueño que la escuela y mi casa. A mí apenas me habrán visto en otro sitio. He tenido, además, muchas satisfacciones en las Escuelas Alfa y máxime en el nuevo grupo escolar que es excepcional en todos los sentidos, ya que la dirección de Alfa no ha escatimado nada por este centro.

Gabiria donde le quedan familiares, para seguir cultivando la huerta. Y en uno y otro sitio seguirá con otra de sus grandes aficiones: la lectura.

Que disfrute don Juan con muchos años de felicidad todavía. Sabemos también que no se olvidará de Eibar. Y bien seguro que tampoco Eibar se olvidará de él. Porque él es muy acreedor a nuestro recuerdo agradecido y cordial.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

AÑO
1976

		PESETAS
GASTOS		
Personal: sueldos, remuneraciones, Mutualidad, Montepíos, etc.		81.699.422
Material: administración general, cultura, obras, etc.		29.080.530
Clases pasivas de la corporación, de otro personal		1.101.134
Deuda: intereses de deudas, de anticipos y préstamos, etc.		9.426.491
Subvenciones a corporaciones locales, organismos, particulares		1.375.000
Inversiones productoras y no productoras de ingresos, amortización de deudas, anticipos y préstamos, etc.		19.832.457
Reintegrables, indeterminados e imprevistos		1.984.966
Total de GASTOS		144.500.000
(En 1975 fueron 116.194.157)		
INGRESOS		
Impuestos directos sobre producto, renta y capital		25.779.630
Impuestos indirectos		15.955.224
Tasas por servicios, aprovechamientos, contribuciones especiales, etc.		44.535.000
Subvenciones del Estado por contribuciones, impuestos industriales y otras participaciones estatales		54.822.041
Ingresos patrimoniales, eventuales e imprevistos		3.408.105
Suman los INGRESOS		144.500.000
(En 1975 fueron 116.194.157)		

ALGUNOS GASTOS DEL AYUNTAMIENTO

ALGUNOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL ACTIVO

En Administración general	13.519.547
En Seguridad	13.159.182
Obras y servicios locales	37.922.379
Cuotas de Previsión, Mutualidad, Montepío, seguros sociales, asistencia médica, etc.	15.768.886

Participación del 90 por 100 contribución territorial y riqueza urbana	19.964.040
Participación en cuotas. Impuesto Industrial	14.777.568
Compensación del impuesto sobre Rendimiento de Trabajo Personal	14.630.997
Cantidad asignada por Ministerio Gobernación para gastos de personal	3.235.900
Impuestos directos sobre producto, renta y capital	25.779.630
Por prestación servicios	40.217.000
Contribuciones especiales	1.000.000
Aprovechamientos especiales	3.312.000

GASTOS POR MATERIALES

Administración general	10.466.530
En cultura	5.819.000
Obras y servicios locales	10.575.000
Intereses, anticipos, préstamos	9.426.491

ESCUELA PÚBLICA, PERO LIBRE

Está aflorando entre nosotros la vieja controversia "escuela pública, escuela única, escuela privada, escuela estatal, escuela libre...".

Quiero referirme a tres recientes documentos.

El primero fue presentado en Barcelona el 11 de Julio de 1975, durante la "Escola d'Estiu" de la institución "Rosa Sensat". El segundo aparece unos meses más tarde publicado por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid. Se basan en la supresión de la enseñanza privada y sustitución por pública.

DOCUMENTO "COLEGIO OFICIAL"

Se identifica "enseñanza estatal" y "servicio público", como si realmente no existiesen múltiples servicios públicos que no están en manos de la administración estatal.

Se presupone, sin prueba alguna, que la enseñanza gratuita sólo es posible en las escuelas estatales.

Se da por supuesto que toda escuela privada es un "negocio mercantil", afirmación que sólo puede hacerse por ignorancia.

Se dice que no se aboga "por la escuela estatal como monopolio ideológico, centralizada y burocrática", pero se nos propone un "proceso de estatalización de la educación".

No es difícil hacerse con programas políticos de los partidos comunistas europeos, y

uno puede leer en ellos frases demasiado coincidentes con algunas de las que llevan transcritas: "alternativa democrática al actual panorama educativo"; "enseñanza laica", etc.

Resulta sospechoso que las mismas entidades que repetidas veces han pedido el reconocimiento de los derechos de expresión, reunión y asociación, acogiéndose a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se olviden que esta misma declaración proclama en su Art. 26.3 el derecho de los padres a "escoger el tipo de educación" que habrá de darse a sus hijos".

DECLARACION DE PADRES DE FAMILIA

En este documento se defiende la existen-

DOCUMENTO "ROSA SENSAT"

No se quiere una escuela estatal ni una escuela privada, sino una "escuela pública", pero nunca se define claramente qué significa.

Se evita la palabra "neutra" aplicada a la escuela, pero de hecho se propugna una "escuela neutra" o laica, puesto que se dice que "el adoctrinamiento concreto tiene que quedar fuera de la escuela", aunque "el maestro pondrá al niño en contacto con las distintas opciones -(en cuanto a ideas religiosas y políticas)- sin ocultarle las propias". Esto parece indicar que el niño en lugar de recibir un adoctrinamiento coherente recibirá tantos como maestros.

cia de centros privados de enseñanza en virtud del principio indicado. Pero evidentemente el recurso de tan sacrosanto principio no es suficiente para lavar a la escuela privada de las manchas y abusos a que su aplicación ha dado lugar en nuestro país. Es cierto que estas escuelas han tenido que desenvolverse en condiciones precarias, que les han forzado a situaciones poco elegantes, y desde luego poco populares. Pero uno desearía ver reconocidos estos defectos cuando se insiste en unos derechos, y más en unos momentos en que una reforma escolar es imprescindible.

Las instituciones que proclaman los derechos de la enseñanza privada deberían reconocer sus fallos y brindarse a prestar su ayuda para corregirlos.

NUESTRA OPCION

Creo que la escuela debería ser pública en este sentido:

a) Una estructura organizativa con verdadera "participación" de las decisiones de carácter pedagógico, y más descentralizada aún en cuanto a dirección administrativa, en la que deberían colaborar educadores, padres, alumnos (si tienen edad para ello).

b) Una "genuina democracia" en el reclutamiento del alumnado, que excluya la polarización en una sola clase social.

c) La dedicación plena de la entidad al "servicio social" de la enseñanza, de modo que se imposibilite cualquier tipo de lucro.

d) Que exista una verdadera "comunidad de enseñanza" con un mismo ideal y programa educativo.

Si en esto consiste la escuela pública y la socialización de la enseñanza, bienvenidas sean. Pero si se trata, además, de socializar las inteligencias y la ideología, ciertamente no. En eso estoy claramente a favor de la escuela privada, o mejor "libre", con libertad para formar una comunidad educativa con una base ideológica armónica. Aunque en un contexto de pluralidad de escuelas para que se puedan organizar otras con distintos principios y orientación.

Como educador, y en nombre de elementales principios de psicopedagogía, me repugna que se proponga siquiera someter a unos adolescentes y preadolescentes al bombardeo de distintas ideologías según sea el profesor de turno.

¿Se puede realmente "formar" sin que exista una filosofía coherente en el plan pedagógico de la escuela y sin que esta coherencia reine en la comunidad de enseñantes?

Fue Francia uno de los países que más promovieron la idea de una escuela pública, y que tuvo su gran auge inicial y programático durante la Revolución Francesa. Y fue entonces cuando Cordon-

net introdujo el principio del laicismo o neutralismo en la enseñanza.

Pero, se están produciendo en Francia una serie de hechos muy significativos y que ciertamente dan que pensar:

a) A partir de 1959 el Estado francés subvenciona a la enseñanza privada, concretamente a todos los Centros que establecen un contrato con el Ministerio, y prescindiendo de que sean o no confesionales.

b) Esta Ley Debré de 1959 queda ratificada en 1971 después del correspondiente debate en la Asamblea, y en la que se dieron en contra de las subvenciones las mismas razones que ahora oímos en España, y en favor, y entre otras, las dos siguientes:

-Es conveniente que existan escuelas libres, y se las subvencione porque se ha demostrado que el neutralismo no puede darse, y determinados grupos se han aprovechado para impartir enseñanzas sectarias en Centros teóricamente neutros. Y se oyó concretamente esto: "La enseñanza confesional del marxismo es la que ha destruido el laicismo. Este se ha suicidado al no comprender que "laicismo" debía equivaler a "neutralidad".

-Al estado le sale más económico subvencionar a los alumnos privados que ponerlos en Centros estatales; concretamente en 1970, el alumno estatal le había costado el equivalente de 7.790 ptas. más que el centro privado francés.

c) Actualmente el 87 por 100 de los franceses son partidarios de la coexistencia de la enseñanza estatal y la privada, y el 73 por 100, de su financiamiento por el Estado.

La verdad es que no somos tan diferentes de los franceses, Y sería triste que, una vez más, empezásemos ahora a esforzarnos por inventar algo a lo que nuestros vecinos han renunciado.

RAMON M. TORELLO, en "HECHOS Y DICHO".

"AMNESTY INTERNATIONAL" Y LA URSS

"Amnesty International", con sede en Londres, acaba de apuntarse un buen tanto para la credibilidad de sus intervenciones en defensa de los derechos humanos. A esta importante institución, creada para denunciar las violaciones de los derechos humanos por obra y desgracia de las autoridades totalitarias, se le ha solido acusar de parcialidad por cuanto que, en sus denuncias, parecía obsesionada por centrar su atención en los regímenes de cuño fascista, con olvido o silencio de las vejaciones contra esos mismos derechos fundamentales en las repúblicas socialistas. "Amnesty International" acaba de hacer público hace poco un informe sobre los prisioneros políticos o por motivos religiosos en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Este informe analiza las condiciones de los prisioneros tanto en los "institutos de reeducación a través del trabajo" como en los "hospitales y clínicas psiquiátricos". La terminología no debe llamar a engaño. Los pretendidos "institutos de reeducación a través del trabajo" son una traducción moderna de los históricos "campos de con-

centración". Los "hospitales y clínicas psiquiátricos" son, a su vez, modernas prisiones en las que los prisioneros, en su mayor parte intelectuales y hombres de ciencia, están sometidos a una reeducación ideológica mediante el suministro de drogas y la aplicación de los últimos descubrimientos de la psiquiatría.

Según subraya "Amnesty International", el código penal de la URSS considera delito político "la agitación antisoviética y la propaganda", la "difamación" del régimen y de su política, la llamada "violación de las leyes sobre la separación de la Iglesia del Estado y de la Iglesia en relación a la enseñanza", así como también "la violación de los derechos de los ciudadanos bajo el nombre de celebraciones de ceremonias religiosas". Es fácil comprender que estos enunciados legales permiten todo abuso del poder y que cualquier crítica de unos intelectuales o cualquier enseñanza del Catecismo fuera de los templos, incluido el ámbito familiar, puede dar ocasión a hacer del crítico o del catequista un delincuente político.

El informe de "Amnesty International" indica que las propias leyes del Estado soviético son continuamente deshonradas por la autoridad. Contra lo ordenado en la legislación, los prisioneros apenas reciben alimentos suficientes para su supervivencia, los trabajos a que están sometidos son muy duros y la falta de calorías les expone a las más diversas enfermedades. Para la calificación de "enfermo mental" basta muchas veces con la simple constatación de que el presunto delincuente disiente de las directrices políticas del Estado o desobedece las leyes sobre materia religiosa. No hay lugar, en estos casos, a apelación de ningún género, subraya "Amnesty International", cuyo informe indica además que los encargados de la vigilancia de los "pacientes" son frecuentemente criminales que cumplen condena y que ni médicos ni familiares ajenos a estos establecimientos pueden controlar los medicamentos que se suministran a los detenidos. "El anonimato de los psiquiatras y la inapelabilidad de sus decisiones favorecen prácticas médicas peligrosas para los "pacientes", máxime cuando éstos están obligados a un total aislamiento".

EUSKAL JAIA ARRATEN

Izango ete-dá aurtén Arratén neska-mutillentzat euskel-jairik? Idoiaga jauna.

—Orixe bai! Peli'k agindu euskuna bete egin bear ba. Aurtén Aldazabal'dar Peli zanaren Jaialdiak amalaugarren urtea beteko dau, ta beti lez, zazpi urtetik amalaura arteko umeentzat sariketa polita izango dogu. Aren naia, umeentzat euskel-jai ta euskel ikasketa bat egitea izan zan, urtero; ta baime-nik izango ba'zan orduan, eper eta erbi bikoitz bana zabaltzea sartu euskun tartean. Orain galeper pillotxo bat botatzen dogu Krabelin'en.

—Diru pillotxua be laga eutzuen Peli'k. Ba-dakit ortik ordaintzen dozuezela txoriok eta, batez be, umetxoentzakosariak.

—Bai. Amar milla lauerleko jarri ebazan orretarako, ta or dagoz. Orreen urteko mozkiñakin gabiltz gauzok lortzen. Aurtén eun milla lauerleko inguruan izango dira sariak umeentzat. Askok laguntzen danskue. Erritarrak beti aurrean. Gero, Udal-letxeoak, Aurrezki Kutxa Probinzialekoak, Elosegí txapelduna, Esparru'koak, Euskeralagunak, Kili-Kili, Kezka dantza taldekoak... ta erriko olagizonak. Batzuk sariak, besteak lana, ta danok berotasuna.

—Datorren illean, ogeian eta igandean?

—Ori da. Goizeko amarretan Peli zanaren gogo-alde Meza eder bat. Gero, txapelketea, Kili-Kili'ko Retolaza jaunaren eta bere lagunen ardurapean, ta sariak: ontziak, txapelak, josteko makiña bat, txirrinduak, jostailluak langailluak, danentzat zerbait eta asko, ta omenaldi berezi bat. Ondo irabazita daukan kure Azpeitia'tar Julene'ri.

—Lenago ez dozue olakorik egin!

—Ez, baiña Jaungoikoa lagun, emetik aurrera urtero. Datorren urtekoa eibartar andereño ezagun bati eskiña izango da. Baiña, gaurkoz, ixillik!

—Ta, noizko bear dozuez jakin neska-mutikoen izenak?

—Gurasoak eta ikastoletakoak, jaialdia baiño bost egun lenagorako bialdu arren txikian izenak. Zuzenbidea: Andoni Idoyaga, Zubigain, 3-1.º. Eibar, edo Apartado. Correos. 321. Eibarren.

—Ta Peli, an goitik begira, pozik!

BEIZTEGI'TAR JON.

¿Qué pasa en el Líbano?

La guerra civil del Líbano no es únicamente un enfrentamiento de clases sociales, de intereses económicos, de ideologías políticas. Es también, y en muy buena parte, una guerra religiosa, aunque nada hay más contrario a la auténtica religiosidad que mezclar el nombre de Dios con el estruendo de los cañones y las ráfagas de las metralletas.

No cabe duda de que la ideología progresista, socialista y en algunas de las facciones hasta marxista de los guerrilleros musulmanes se enfrenta con la ideología conservadora y en muchos casos fascista de las formaciones cristianas. Tampoco la hay de que la riqueza de los cristianos libaneses y la hegemonía de su poder económico y político ha desatado las iras de las masas musulmanas pobres y socialmente en condiciones peyorativas. Sin embargo el hecho de una diferenciación religiosa constituye un elemento de odio fraticida entre musulmanes y cristianos y que los primeros, fuertemente ayudados por el panarabismo de los países islámicos circundantes, tratan de aprovechar la ocasión para poner término a la superioridad social, económica y política de los cristianos y para, en definitiva, acabar prácticamente con la presencia cristiana en una sociedad que ellos consideran originalmente musulmana —sin alguna base histórica para ello— y que desean reintegrarla plenamente en la órbita del mundo musulmán.

Las torpezas de los más ricos e influyentes de los cristianos libaneses han sido no pocas porque se han negado a dar paso a unas reformas sociales, económicas y políticas de todo punto necesarias y urgentes. Pero, si estas y otras torpezas demandan penitencia y arrepentimiento en los niveles personales, colectivos, sociales y políticos, no hay justificación alguna para que el mundo permanezca impasible en nuestros días ante un genocidio por excusas o motivos religiosos. Un equilibrio de intereses y de derechos, nuevo de pies a cabeza, es lo único que la conciencia religiosa, cristiana y musulmana, puede desear para esta nación que lleva ya más de un año de guerra civil.

IKASTOLA - Últimas noticias

La nueva Ikastola de Eibar en los terrenos de Estixa ya está en marcha. Antes de terminar este mes de Mayo, las obras —a cargo de la Constructora ORUE— habrán comenzado. Se espera que en un año, todo estará terminado.

Prosiguen también las gestiones económicas. Hace año y medio, se solicitó la primera ayuda a los padres de los niños de la Ikastola. Su aportación dio un promedio de 18.000 ptas. Ahora se ha pedido la misma ayuda a los padres de los niños desde entonces ingresados en la Ikastola.

Se está tramitando también la obtención de un crédito con el Banco de Crédito a la construcción. Mientras se consiga, se desea obtener un crédito-puente con la C. A. P., la C. A. M. y la Caja Laboral. También se ha conseguido de la C. A. M. medio millón de pesetas a fondo perdido y se espera de la C. A. P. el mismo gesto altruista.

La Ikastola, pues, de Estixa ya empieza a ser realidad.



Lanza del vasto

Shantidas, "pakearen serbitzari" deitu zion Gandhi bere maixuak Lanza de Vasto'ri.

Orain dala lau illabete il zitzaion bere emazte Chanterville, onelako gizon bati dagokion neurriko emakumea. Odolezko bortxakeriarik gabeko borrokari loturik dago bere 75 urteekin.

Oraindik orain Italia'n jardun da itzaldiak ematen. Orain, Galizia, Gaztelania, Kataluñia eta Donostia'n izan dugu.

Bere barruan bildu eta besteeengandik bost ajola etzaion sasi-mistikoko oietakoa ez da Lanza del Vasto. Eragillea eta ekintzailea da. Beste gizonekin arremen estuan.

Oñutsik, buru-soil, braman po-breenaren tunika batez jantzirik erriarekin naasian bizi oi da Lanza del Vasto. Jakintsuekin ere mintzaten da eta maixuen irakatsiak ikasten ditu. Yoga'ren disziplinan ezitzen da, mendi-tontor izoztuetara igotzen eta ibai sakratuaren iturri garbieten garbitzen. Biotzean daramazki gauza gutziak eta bakoitzaren ederra maite du, Egia bakarraren dizdira bai-da. Bereak dira itz aukerak:

"Maitasunak bakarrik desegiten du gorrotoa". "Ezineramana biotz zabalaz, gaizakeria on egiñaz, zekena leialtasunez, gezurtia egiaz menderatu bear da".

Lanza de Vasto onek emanaz aberastu" nai luke eta ez kapitalismu-bizimoduak erakutsi dion bezala "artuaz aberastu". Berak diño:

"Eskuarteko gauzenganako maitasunak betetzen du gure barrua: arri batek, zuaitz batek, aizearen txistuak, edozein gauzak lasaitu egiten gaitu ni eta mundua, espiritua eta sena". Munduaren jaun eta jabe egin dan gizon onek basoaren ezkutuan eta isillan aurkitzen du berriro bere askatasuna.

(Goiz ARCI asterotik artua).



Humor eibarrés

ETXIAN EZ!

Antonio Turkua errekadista fiña zan. Baiñan, ¿nork eztauka mundu ontan erruren bat? Turkuak be izan eban egun baten. Emon cutsen Eibarko denda baten kajoitxo bat Plaentxiako klausurako monjeri eruateko. Antonio'ri, baiña, ahaztu. Urren-go egunian, galdetzen dautse dendan enkarguaren barri. Turkuak, ezta ta larri, erantzun:

—Ara ba, jua nintzonan, baiñan monjak ez jeuanazen etxian.

—¡Klausurako monjak etxian ez!

AMA BARIK JAIXUA

Ba zan Plaentxian gazte bat aitaren izen abizenak eukazena. Egun baten, semiarengana jua beharrian, aitarengana jua ziran zorionak emotera. Autu au dala-ta, aspergarri batek esan cutsan:

—Ta, ¿zelan ditxu ba semiak zeure bi apelliduak?

Plaentxiatarak erantzun cutsan:

—Ara ba, ama barik jaixo zuan eta neuk emonotxazen bixak.

BIZKOR EGIN PATRIFILUOK

Sarri asko telefonuak anka z gora ibiltzen dira Eibar eta inguruetan. Ara plaentxiatar bati zer pasau jakon. Deitu dau, telefonotik, lagun bati eta okerrekoak urten eban: gaizki dagon ezagun baten etxeoak.

Bueno! Barriz markau dau eta oraingoan be oker: Elgoibarko San Pedro ize-neko fundiziñotik erantzun zetsen:

—Aqui, San Pedro, dígame...

—Kontxo! Au dok baltza! Azkar egin jixtuk nere ezagunak patrifiliuok!

NUESTRA HISTORIA FORAL

Nos debemos a la verdad. En este sentido nos parece un gran servicio a la verdad el que ha prestado la Editorial Auñamendi con el libro que ha escrito Idoya Estornés, quien en su libro "Carlismo y abolición foral", estudia las dos guerras carlistas y sus antecedentes y consecuencias. De este libro extractamos el capítulo "Antecedentes de la primera guerra carlista".

Durante el reinado del Rey Sol, Luis XIV de Francia, tienen lugar las primeras conculcaciones graves de los Fors et Coutumes. En 1685, se produce el estanco del tabaco y la imposición de la gabela sobre la sal seguidas de revueltas populares cuyo aplastamiento conlleva la ejecución de dos de los líderes en San Juan de Pie de Puerto; una carta de los Estados de la Baja Navarra a las Cortes da cuenta de la "triste incertidumbre de nuestros derechos" que experimentan los vascos de Ultrapuertos. Una treintena de años después, son los vascos de este lado de los puertos, los que se hallan en las mismas dificultades. Siguiendo el ejemplo de su abuelo, Felipe V fue aún más lejos, decretando en 1717 el traslado de las aduanas a los puertos de mar. Dieciséis personas son agarrotadas en la cárcel de Bilbao y sus cabezas expuestas en varios pueblos como represalia real por la tremenda matxinada (1718) que sacudió durante varios días a Vizcaya.

Al año siguiente, al acecer la invasión del país por las tropas francesas del duque de Berwick, Euskalerría se apresta, sin demasiado entusiasmo, a la defensa. Guipúzcoa se rinde el 7 de Agosto bajo la condición de que en caso de que quedase sancionada la invasión, le fuese garantizado el respeto de los Fueros. Los vizcaínos, convencidos de que la guerra no había de durar y de que no convenía exponerse a represalias peores, enviaron el despacho de negociación al rey, sin comentario. Alava, sin embargo, comisionó a sus dignatarios, que firmaron la incorporación a Francia de la provincia mediante la salvación de los Fueros (29 de agosto de 1719).

Y volvamos al siglo XIX que, para los vascos, comienza, como para muchos europeos, en la célebre noche del 4 de agosto de 1789. Dicha noche, la revolución liberal francesa suprime los Fueros de nuestras provincias del Norte.

La revolución liberal española, tardía e incompleta, no lo hace hasta 1876, en que invocando la "abolición de los privilegios y la igualdad fiscal" de todos los españoles, máximas capitales de la Revolución Francesa, olvidó emplear tan extraordinario celo en conseguir que se hicieran extensivos a todos los súbditos de la monarquía otros derechos bien elementales.

Se llegó tarde y mal. El 15 de noviembre de 1792 fue nombrado Manuel Godoy, Ministro de Estado de Carlos IV. Inteligente e ilustrado, Godoy supo poner el dedo en los dos puntos vulnerables de la so-

ciudad vasca del momento: la profunda división de la clase dirigente y la impreparación de nuestra "intelligentsia" para arrostrar los embates de la moderna crítica histórica.

Envainada la espada, trabajará la pluma. El primer ataque histórico-dialéctico es el de la Real Academia de la Historia que, en 1802, publica sus dos conocidos volúmenes del Diccionario Geográfico-Histórico de España dedicados a las tres provincias vascas y el reino, a los que no siguió la descripción geográfico-histórica de ninguna otra región española. La obra da como obvia la dependencia original de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la Corona castellana.

Navarra, con ser reino soberano hasta 1512, se salva de infringir el derecho natural pero adolece de otro defecto: su lengua, el euskera, no es original sino lengua introducida "a mediados del siglo VIII para figurar sus naturales total independencia del extranjero".

El segundo ataque, preparado cuidadosamente por Godoy según consta en sus Memorias es la publicación, entre 1806 y 1808, de los cinco volúmenes de "Noticias Históricas de las Tres Provincias Vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de los Fueros", del canónigo riojano Llorente. Mientras tanto, el país ha soportado, no sin resentirse en su foralidad, el rudo golpe de la "zamacolada" (1804); Vizcaya es ocupada por la tropa y se dictan diversas medidas lesivas al ordenamiento foral tal como la institución de una plaza de comandante Militar de Vizcaya y Gobernador de Bilbao que durará hasta 1808 y sin cuya autorización no podía celebrarse Junta ni Ayuntamiento alguno.

En este clima dramático aparece la obra, escrita con idéntico criterio que el Diccionario. En ella se aprovecha el autor de la escasez de documentación publicada y de todas las facilidades que le proporcionó el ser titular de una comisión regia. Todos los archivos se le abrieron y en ellos pudo hacer todas las transcripciones que quiso con la seguridad de que pocas personas podían acceder luego a esos lugares. Y no sólo transcribió mal sino que distorsionó los textos, con evidente mala fe, silenciando incluso aquellas palabras que no convenían a su tesis que, como es fácil adivinar, era la de que nuestras tres provincias dependieron de Castilla desde el comienzo de las edades y de que sus Fueros no pasaban de ser meros privilegios reales y no legislación autóctona codificada.

La ofensiva antiforal arreció durante la publicación de esta obra, destacando el nombramiento ilegal de un "Capitán de Puerto" de Bilbao a comienzos de 1807.

Pero, nuevamente, la amenaza de una guerra con el vecino país salvó la situación, que a comienzos de 1808 entran otra vez

en Guipúzcoa tropas francesas.

Vuelven los liberales a protagonizar la arremetida contra los Fueros. Los afrancesados reunidos en Bayona establecen, en la Constitución que lleva el nombre de esta ciudad, unas Cortes únicas para el Estado Español —comprendidas las provincias exentas—, tribunales de justicia únicos y un solo Código Civil. Aunque por el artículo 144, "los Fueros particulares de las provincias de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava se examinarán en las primeras Cortes, para determinar lo que se juzgue más conveniente al interés de las mismas provincias y al de la nación". En las dramáticas circunstancias de su viaje a Bayona, Fernando VII juró respetar los Fueros (Victoria 17 de abril de 1808) y enmienda los últimos contrafueros cometidos en Vizcaya. Ocupada la península, los diputados nacionalistas reunidos en Cádiz promulgan, por su parte, el 19 de Marzo de 1812, la primera Constitución Política de la Monarquía española. En ella se siguen los mismos pasos que en la bayonesa pero sin incluirse un "artículo de consuelo" como fue el 144. Esta constitución, protagonista de la historia española durante la primera mitad del siglo, fue derogada por Fernando VII a su regreso de Valencay (4 de mayo de 1814). El país respiró de alivio, ya que ello suponía la permanencia de las viejas leyes que, el 15 de octubre de 1814, Fernando VII juraba en su palacio de Madrid.

Pero, a pesar de ingresar, con este acontecimiento, el pleno reinado absolutista y de persecución antiliberal, no por ello deja la "reacción" de aprovechar los exuberantes frutos políticos que va deparando la obra del afrancesado Llorente y de la esclarecida Academia de la Historia. El 6 de noviembre de 1815 se crea por R. O. la Junta de Reforma de Abusos de la Real Hacienda en las Provincias Vascongadas. El 10 de julio de 1817 se ordena que se formen registros de lo que se conduce a estas provincias y entreguen a los jueces de contrabando de Bilbao y San Sebastián, y, el 21 de octubre de este mismo año, una R.O. extiende la jurisdicción de esos funcionarios a la provincia alegando que dichas medidas "...en nada se oponen a los Fueros, que siendo suprimidos por las Cortes, obedecidas y respetadas por esa provincia, los volvió Su Majestad por una particular gracia, que lleve tácita la cláusula de sin perjuicio de los intereses generales de la Nación, del sistema de unidad, de orden y de las regalías de la Suprema Autoridad soberana...". Vemos, pues, ya, aplicado en la práctica, el concepto de privilegio gestado por las dos publicaciones citadas. El doce de abril del año 1819 la mencionada Junta evacua una consulta, formulada expreso, negando el derecho de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a seguir siendo diferentes del resto de la monarquía.

(CONTINUARA).

**Sólo nosotros
estamos
tan cerca
de los
guipuzcoanos**
Tenemos 91 sucursales

Porque sólo nosotros, la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA, ocupamos el primer lugar entre las entidades de Crédito y Ahorro establecidas en nuestra provincia.

Por ello, tenemos la obligación y el deber de estar siempre presentes, allí donde los guipuzcoanos nos necesiten. Esa es nuestra

vocación, y la principal razón de la fundación de la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA, en el año 1896.

La CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA es la Caja de Ahorros de los guipuzcoanos. Una buena razón para ahorrar con nosotros.

CONFIE EN LA PRIMERA ENTIDAD DE CRÉDITO Y AHORRO DE GUIPUZCOA

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL
DE GUIPUZCOA**



PUBLICIS 680/74

